

BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGON

Núm. 135 Año IV - Legislatura I - 29 de mayo de 1986

SUMARIO

2. TEXTOS EN TRAMITACION

2.1. Proyectos de Ley

Prórroga del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de Salud Escolar. 2.513

2.3. Propositiones no de Ley

Proposición no de Ley núm. 12/86, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, sobre la Aduana de Canfranc. 2.513

2.5. Interpelaciones

Interpelación núm. 15/86, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Mixto Sr. Merino Hernández a la Diputación General de Aragón, sobre experimentaciones nucleares en el túnel de Canfranc. 2.514

2.6. Preguntas

2.6.1. Para respuesta oral en Pleno

Pregunta núm. 37/86, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Aragonés Regionalista Sr. Mur Bernad al Excmo. Sr. Presidente de la Diputación General de Aragón, sobre la utilización del túnel de Canfranc por el Grupo Internacional de Física Teórica, para investigación nuclear en su interior. 2.514

2.6.4. Para respuesta escrita

2.6.4.1. Preguntas que se formulan

Pregunta núm. 36/86, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Lacleta Pablo al Excmo. Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, sobre el cumplimiento por su Departamento de la Moción 1/85, sobre salud mental y asistencia psiquiátrica, aprobada por las Cortes de Aragón en sesión de 11 de abril de 1985. 2.515

Pregunta núm. 38/86, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Lacleta Pablo a la Diputación General de Aragón, sobre el uso del túnel de Somport, en Canfranc. 2.515

Pregunta núm. 39/86, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Lacleta Pablo a la Diputación General de Aragón, sobre el desarrollo de la Orden de 27 de diciembre de 1985, del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, en la que se determinaban los hospitales acreditados para la práctica de la interrupción del embarazo durante el año 1986. 2.516

5. OTROS DOCUMENTOS

5.5. Régimen interior

Nombramiento de funcionarios en prácticas. 2.517

2. TEXTOS EN TRAMITACION

2.1. Proyectos de Ley

Prórroga del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de Salud Escolar.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en su sesión de 19 de mayo de 1986, a la vista de la solicitud formulada por los Grupos Parlamentarios Mixto, Aragonés Regionalista, Popular y Socialista, y de conformidad con el artículo 95 del Reglamen-

to, ha acordado prorrogar el plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley de Salud Escolar hasta el día 31 de mayo de 1986.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento de las Cortes se ordena su publicación en su Boletín Oficial.

Zaragoza, 23 de mayo de 1986.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO EMBID IRUJO

2.3. Proposiciones no de Ley

Proposición no de Ley núm. 12/86, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en reunión celebrada el día 22 de mayo de 1986, admitió a trámite la Proposición no de Ley núm. 12/86, presentada por el Portavoz del G.P. Popular, Sr. Zapatero González, sobre la Aduana de Canfranc, acordando su tramitación ante el Pleno de la Cámara en función de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 171,1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, se ordena su publicación en su Boletín Oficial.

Los señores Diputados y los Grupos Parlamentarios disponen de un plazo de diez días hábiles, que finalizará el próximo día 10 de junio de 1986, para presentar enmiendas a la citada Proposición no de Ley, cuyo texto se inserta a continuación.

Zaragoza, 22 de mayo de 1986.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO EMBID IRUJO

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Rafael Zapatero González, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con los artículos 170 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la Aduana de Canfranc (Huesca), solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Recientemente y por la Cámara de Comercio e Industria de Huesca, se ha puesto de manifiesto el olvido por parte de la Administración central de la Aduana de Canfranc, al no estar la misma incluida en el listado de puestos fronterizos autorizados para la introducción de ganado porcino y bovino que elabora el Ministerio de Agricultura. Igualmente, la referida Aduana tampoco aparece en el listado actual de Centros autorizados para la inspección en las exportaciones e importaciones de quesos.

Considerando la importancia que para nuestra Comunidad Autónoma tiene el desarrollo y la potenciación de la Aduana de Canfranc, y el interés que representa que la misma esté acreditada, de un lado, para la introducción de ganado porcino y bovino, y de otro, para la inspección de quesos, es por lo que se presenta la siguiente

PROPOSICION NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General de Aragón para que solicite del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación la acreditación de la Aduana de Canfranc (Huesca) como Centro autorizado para la introducción en España de ganado porcino y bovino.

Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General de Aragón para que solicite de la Dirección General de Comercio Exterior la inclusión de la Aduana de Canfranc en la lista actual de Centros de Inspección.

Zaragoza, 13 de mayo de 1986.

El Portavoz
RAFAEL ZAPATERO GONZALEZ

2.5. Interpelaciones

Interpelación núm. 15/86, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Mixto Sr. Merino Hernández.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en su sesión de 22 de mayo de 1986, ha admitido a trámite la Interpelación núm. 15/86, formulada a la Diputación General de Aragón por el Diputado Sr. Merino Hernández, perteneciente al G.P. Mixto, relativa a experimentaciones nucleares en el túnel de Canfranc.

Se ordena su publicación en aplicación del artículo 157 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de mayo de 1986.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO EMBID IRUJO

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Antonio de las Casas Gil, como Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 156 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Interpelación relativa a experimentaciones nucleares en el túnel de Canfranc, a propuesta del Diputado del CDS, miembro de dicho Grupo, D. José Luis Merino Hernández.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Desde hace unos días ha surgido el rumor de que el túnel de Canfranc está siendo utilizado por alguna empresa no ara-

gonesa para la realización de algún tipo de investigación o experimentación de carácter nuclear.

El pasado 16 de los corrientes la Permanente del Comité Regional del Centro Democrático y Social de Aragón anunció en prensa su intención de formular una pregunta parlamentaria al respecto, sorprendiéndole un determinado medio de comunicación con una simultánea respuesta del señor Alcalde de Canfranc en la que confirmaba la existencia desde hace un año, aproximadamente, de una empresa de experimentación nuclear en el interior del túnel del Canfranc. Y ello, según decía, con expresa autorización del Presidente de la Diputación General de Aragón.

A la vista de tal confirmación, este Diputado entiende que por parte del Gobierno aragonés ha podido producirse una ocultación al Parlamento y al pueblo de Aragón de un hecho de no poca importancia, que podría afectar seriamente a los intereses de esta región.

Por todo ello este Diputado interpela al señor Presidente de la Diputación General de Aragón en los siguientes términos:

INTERPELACION

Explique el señor Presidente de la Diputación General de Aragón en el Pleno de las Cortes de Aragón la política general de su Gobierno sobre la utilización de la energía nuclear y, en concreto, por qué ha autorizado la instalación en el túnel del Canfranc de una empresa de experimentación nuclear, ocultando este hecho al Parlamento y al pueblo de Aragón.

Zaragoza, 19 de mayo de 1986.

El Portavoz
ANTONIO DE LAS CASAS GIL

2.6. Preguntas

2.6.1. Para respuesta oral en Pleno

Pregunta núm. 37/86, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Aragonés Regionalista Sr. Mur Bernad.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 22 de mayo de 1986, admitió a trámite la pregunta número 37/86, formulada al Excmo. Sr. Presidente de la Diputación General de Aragón, para su respuesta oral en Pleno, por el Diputado del Grupo Parlamentario Aragonés Regionalista, Sr. Mur Bernad, sobre la utilización del túnel de Canfranc por el Grupo Internacional de Física Teórica, para investigación nuclear en su interior.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 162,4 del Reglamento de las Cortes de Aragón, se ordena su publicación en su Boletín Oficial.

Zaragoza, 22 de mayo de 1986.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO EMBID IRUJO

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON

D. José María Mur Bernad, Portavoz del Grupo Parlamentario Aragonés Regionalista de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Presidente de la Diputación General de Aragón, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente pregunta relativa a la utilización del túnel de Canfranc por el Grupo Internacional de Física Teórica para investigación nuclear en su interior.

El Grupo Internacional de Física Teórica, y otras cátedras de investigación vinculadas con un Centro Internacional de Física Nuclear con sede en Ginebra, ha recibido, al parecer, una importante ayuda para desarrollar varios proyectos de in-

vestigación nuclear en el interior del túnel de Canfranc. Según la noticia de la que dispone este Diputado, la referida ubicación ha sido autorizada por el Gobierno español y cuenta con el consentimiento de la Diputación General de Aragón.

De ser esto cierto, supondría la definitiva renuncia de Aragón y de España a la utilización de dicho túnel para nuestra comunicación con Francia.

Por todo ello, se formula para su respuesta oral ante el Pleno la siguiente

2.6.4. Para respuesta escrita

2.6.4.1. Preguntas que se formulan

Pregunta núm. 36/86, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Lacleta Pablo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 22 de mayo de 1986, admitió a trámite la pregunta número 36/85, formulada al Excmo. Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, para su respuesta escrita, por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular, Sr. Lacleta Pablo, sobre el cumplimiento por su Departamento de la Moción 1/85, sobre salud mental y asistencia psiquiátrica, aprobada por las Cortes de Aragón en sesión de 11 de abril de 1985.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 162,4 del Reglamento de las Cortes de Aragón, se ordena su publicación en su Boletín Oficial.

Zaragoza, 22 de mayo de 1986.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO EMBID IRUJO

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Antonio Lacleta Pablo, Diputado del Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo de la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al cumplimiento por su Departamento de la Moción 1/85, sobre salud mental y asistencia psiquiátrica, aprobada por las Cortes de Aragón en sesión de 11 de abril de 1985 y presentada por el Grupo Popular.

ANTECEDENTES

En la sesión plenaria de las Cortes de Aragón celebrada el 11 de abril de 1985, el Grupo Popular presentó una Moción dimanante de una Interpelación sobre salud mental y asistencia psiquiátrica, que fue defendida por el Diputado firmante de esta pregunta. Esta Moción fue aprobada por unanimidad y en ella se instaba a la Diputación General de Aragón a prestar un interés preferente a los problemas de salud mental y asistencia psiquiátrica en nuestra Comunidad Autónoma, así como al cumplimiento de los programas de salud mental in-

PREGUNTA

¿Qué información pública y urgente puede facilitar la Diputación General de Aragón sobre tales hechos? ¿En qué reuniones ha participado? Y, en su caso, ¿qué permisos han sido concedidos?

Zaragoza, 17 de mayo de 1986.

El Portavoz
JOSE MARIA MUR BERNAD

fantil y de adultos, de lucha contra el alcoholismo y otras toxicomanías, a desarrollar los programas docentes de higiene mental, todos ellos contemplados en los Presupuestos del año 1985.

Igualmente se instaba en dicha Moción a la Diputación General de Aragón a establecer Centros de Salud Mental en Huesca y Teruel, así como a que en el plazo de un año el Departamento de Sanidad de la Diputación General de Aragón presentase en la Comisión correspondiente de estas Cortes un informe sobre los recursos psiquiátricos existentes en la Comunidad Autónoma, así como un estudio epidemiológico de las necesidades para lograr una correcta profilaxis y asistencia, y un orden de prioridades para la resolución de estos problemas.

Como ha transcurrido el plazo de un año y la Consejería de Sanidad no ha remitido a estas Cortes el informe solicitado y se desconoce el cumplimiento de los restantes puntos de esta Moción es por lo que el Diputado que suscribe formula la siguiente

PREGUNTA

1ª.- ¿Cómo ha desarrollado la Diputación General de Aragón el cumplimiento del punto 2 de la citada Moción en lo que a los apartados a) y b) se refiere?

2ª.- ¿Qué causas han motivado el retraso en la presentación del informe en la Comisión de Sanidad de estas Cortes, si se está realizando dicho informe y dentro de qué plazo va a presentarse?

Huesca, 13 de mayo de 1986.

El Diputado
ANTONIO LACLETA PABLO

Pregunta núm. 38/86, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Lacleta Pablo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 22 de mayo de 1986, admitió a trámite la pregunta número 38/86, formulada a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, por el Diputado del Grupo Parlama-

rio Popular, Sr. Lacleta Pablo, sobre el uso del túnel de Somport, en Canfranc.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 162,4 del Reglamento de las Cortes de Aragón, se ordena su publicación en su Boletín Oficial.

Zaragoza, 22 de mayo de 1986.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO EMBID IRUJO

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Antonio Lacleta Pablo, Diputado del Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al uso del túnel de Somport en Canfranc.

ANTECEDENTES

La reanudación de las comunicaciones con Francia por ferrocarril a través del túnel de Somport ha sido un tema de creciente preocupación en el Grupo Popular, que ha remitido diversas iniciativas al respecto a esta Cámara.

No debe extrañar, por tanto, que las noticias aparecidas actualmente en los medios de comunicación sobre el posible uso del túnel de Somport para investigaciones nucleares hayan producido perplejidad e irritación.

No hace mucho tiempo que se habló de la realización de una carretera aprovechando el referido túnel a fin de evitar la ya existente como vía de comunicación con Francia, pero de lo que no se habla, ni por la Administración central ni por la autonómica, es de realizar las obras necesarias para rehabilitar el túnel para el fin que fue construido, es decir, para que Aragón tenga una comunicación con Francia por ferrocarril, y parece ser, según informó una expedición francesa que no hace mucho tiempo realizó dicha travesía, que el estado de dicho túnel es francamente deplorable.

Por todo ello, y considerando que la Diputación General de Aragón debe informar a la opinión pública sobre todos estos extremos, es por lo que se formula la siguiente

PREGUNTA

1ª.- ¿Conoce la Diputación General de Aragón la existencia de algún proyecto de empleo del túnel de Somport para realizar pruebas de investigación o experimentación nuclear tanto por parte francesa como por parte española?

2ª.- De existir estos proyectos, ¿se ha opuesto la Diputación General de Aragón a los mismos?

3ª.- ¿Ha renunciado la Diputación General de Aragón a la reivindicación aragonesa de reapertura de la comunicación con ferrocarril con Francia a través del túnel de Somport?

Huesca, 16 de mayo de 1986.

El Diputado
ANTONIO LACLETA PABLO

Pregunta núm. 39/86, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Lacleta Pablo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 22 de mayo de 1986, admitió a trámite la pregunta número 39/86, formulada a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular, Sr. Lacleta Pablo, sobre el desarrollo de la Orden de 27 de diciembre de 1985, del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, en la que se determinaban los hospitales acreditados para la práctica de la interrupción del embarazo durante el año 1986.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 162,4 del Reglamento de las Cortes de Aragón, se ordena su publicación en su Boletín Oficial.

Zaragoza, 22 de mayo de 1986.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO EMBID IRUJO

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Antonio Lacleta Pablo, Diputado del Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta, relativa al desarrollo de la Orden de 27 de Diciembre de 1985 de dicho Departamento en la que se determinaban los hospitales acreditados para la práctica de la interrupción del embarazo durante el año 1986.

ANTECEDENTES

En el Boletín Oficial de Aragón núm. 2, de fecha 7 de enero del presente año, se publicó una Orden del Departamento de Sanidad de la Diputación General de Aragón en la que, tras hacer mención de la Ley Orgánica 9/1985, de 5 de junio, declarando no punible la práctica del aborto en los tres casos previstos por la citada Ley, así como de las condiciones legales exigidas para la realización del mismo, se determinaban los hospitales de la Comunidad Autónoma acreditados para su realización, y que eran: en Zaragoza, el Hospital Clínico Universitario y el Hospital "Miguel Servet"; en Huesca, el Hospital de San Jorge; en Barbastro, el Hospital Comarcal; y en Teruel, el Hospital "Obispo Polanco", condicionándose esta acreditación al mantenimiento de los requisitos mínimos y al efectivo cumplimiento de las condiciones médicas adecuadas.

Habiendo transcurrido mas de cinco meses, y con el fin de conocer el desarrollo de la citada Orden, es por lo que formulo la siguiente

PREGUNTA

1ª.- ¿Todos los hospitales que se acreditaban en la citada Orden reunían los requisitos mínimos exigidos y las condiciones médicas adecuadas?

2ª.- ¿Qué número de abortos se han realizado en nuestra Comunidad Autónoma, en qué hospitales y a qué supuestos de los contemplados por la Ley se referían?

Huesca, 16 de mayo de 1986.

El Diputado
ANTONIO LACLETA PABLO

5. OTROS DOCUMENTOS

5.5. Régimen interior

Nombramiento de funcionarios en prácticas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

De conformidad con la base 10ª de la convocatoria de 15 de enero de 1986 de oposiciones para la provisión de dos plazas de auxiliares administrativos al servicio de las Cortes de Aragón, publicada en el BOCA núm. 111, de 23 de enero de 1986, la Mesa de las Cortes, una vez comprobada la conformidad de todos los documentos exigidos por la base 9ª de esta

convocatoria, acordó, en su sesión de 22 de mayo de 1986, proceder al nombramiento de funcionarios en prácticas como auxiliares administrativos, con efectos desde el día 1 de mayo de 1986, a las personas que a continuación se relacionan:

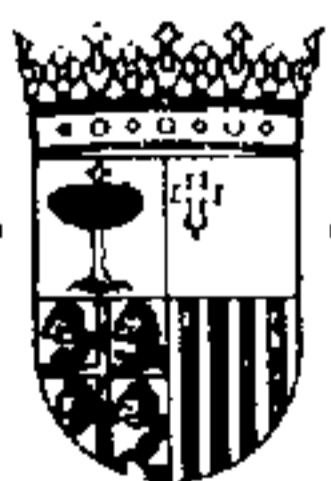
- 1.- Dª. Rosa María Artero Egea 17.196.450
- 2.- Dª. Josefina Abad Gómez 17.686.657

Zaragoza, 23 de mayo de 1986.

El Presidente de las Cortes
ANTONIO EMBID IRUJO

INDICE DEL BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGON

- | | |
|--|--|
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Textos aprobados <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Leyes <ol style="list-style-type: none"> 1.1.1. Proyectos de Ley 1.1.2. Propositiones de Ley 1.2. Propositiones no de Ley 1.3. Mociones 1.4. Resoluciones del Pleno 1.5. Procedimientos ante los Organos del Estado. 2. Textos en tramitación <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Proyectos de Ley 2.2. Propositiones de Ley 2.3. Propositiones no de Ley 2.4. Mociones 2.5. Interpelaciones 2.6. Preguntas <ol style="list-style-type: none"> 2.6.1. Para respuesta oral en Pleno 2.6.2. Para respuesta oral en Diputación Permanente 2.6.3. Para respuesta oral en Comisión 2.6.4. Para respuesta escrita <ol style="list-style-type: none"> 2.6.4.1. Preguntas que se formulan 2.6.4.2. Respuestas a preguntas formuladas 2.7. Procedimientos ante los Organos del Estado. 3. Textos rechazados <ol style="list-style-type: none"> 3.1. Proyectos de Ley 3.2. Propositiones de Ley 3.3. Propositiones no de Ley 3.4. Mociones 3.5. Procedimientos ante los Organos del Estado. | <ol style="list-style-type: none"> 4. Textos retirados <ol style="list-style-type: none"> 4.1. Proyectos de Ley 4.2. Propositiones de Ley 4.3. Propositiones no de Ley 4.4. Mociones 4.5. Interpelaciones 4.6. Preguntas 4.7. Procedimientos ante los Organos del Estado. 5. Otros documentos <ol style="list-style-type: none"> 5.1. Comunicaciones de la Diputación General de Aragón (DGA) 5.2. Planes y programas remitidos por la DGA 5.3. Solicitudes de comparecencia de miembros de la D.G.A. 5.4. Resoluciones interpretativas 5.5. Régimen interior 5.6. Varios 6. Actividad parlamentaria <ol style="list-style-type: none"> 6.1. Actas <ol style="list-style-type: none"> 6.1.1. De Pleno 6.1.2. De Diputación Permanente 6.1.3. De Comisión 6.2. Composición de los órganos de la Cámara 6.3. Documentos que han tenido entrada en las Cortes |
|--|--|



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGON

Precio del ejemplar... 115 ptas. Precio de la suscripción anual... 4.500 ptas.

Suscripciones en el Servicio de Prensa y Publicaciones de las Cortes, Calle de San Jorge, 10 - 50071 - ZARAGOZA

El pago de la suscripción se realizará mediante talón extendido a nombre de las Cortes de Aragón.